



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, **16 JUL. 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0387 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-D.UGEL 02-AGEBRE

Señores Directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

ASUNTO : Pautas pedagógicas para la celebración de Fiestas Patrias en las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica de Lima Metropolitana.

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE 0223-2019-MINEDU/VMGI- DRELM-DIR

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito al documento de la referencia, la Dirección Regional de Lima Metropolitana solicita a la Oficina de Gestión Pedagógica formular recomendaciones con relación a la celebración de las Fiestas Patrias en instituciones educativas de la jurisdicción de Lima Metropolitana.

Al respecto, se remiten pautas pedagógicas sobre la celebración de Fiestas Patrias en las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica con un enfoque inclusivo e intercultural.

Así mismo, se recomienda a los directores de las IIEE tener en cuenta la Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que en el punto 7.1.1.1.1. Calendarización de las actividades del año escolar dice: "Está prohibido el uso de horas lectivas de clase para actividades ajenas a los aprendizajes programados, tales como ensayos de marcha para desfiles escolares o similares".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMH/D-UGEL02
EAM/J(e)-AGEBRE
CAGP/EES-AGEBRE





PAUTAS PEDAGÓGICAS – CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

“MEJORES PERUANOS SIEMPRE, RUMBO AL BICENTENARIO”

I. FINALIDAD

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana pone a disposición de toda la comunidad educativa el presente documento con la finalidad de orientar la celebración de fiestas patrias en la IIEE y Programas Educativos de Lima Metropolitana.

II. BASES LEGALES

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2006-ED.
- 2.3 Ley N° 27337 Ley del Código del Niño y del Adolescente.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba el Marco de Buen Desempeño Docente.
- 2.5 Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
- 2.6 Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- 2.7 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 2.8 Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba el Marco del Buen Desempeño del Directivo.
- 2.9 Ley N° 29973, Ley general de la Persona con discapacidad y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- 2.10 Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el manual de operaciones de la DRELM.
- 2.11 Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 2.12 Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- 2.13 Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, aprobados por Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU.
- 2.14 Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba la norma técnica "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".





PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice Ministerio de
Gestión InstitucionalInstituto de
Investigación y
Desarrollo Científico y
TecnológicoOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruano
Siempre

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Ofrecer pautas para la organización de acciones pedagógicas en los diferentes niveles de las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica, por la celebración de las Fiestas Patrias favoreciendo el logro de aprendizajes en un enfoque inclusivo e intercultural en los estudiantes en Lima Metropolitana.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1 Orientar las acciones a realizar en las IIEE y Programas Educativos durante la celebración de las Fiestas Patrias.
- 3.2.2 Afianzar la identidad nacional de los estudiantes de las Instituciones de Lima Metropolitana desde prácticas educativas que los ayuden a ser mejores ciudadanos.
- 3.2.3 Integrar las costumbres de los migrantes desde un enfoque inclusivo e intercultural.

IV. ALCANCES

- 4.1 Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- 4.2 Unidad de Gestión Local de Educación de Lima Metropolitana.
- 4.3 Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica Públicos y Privados de Lima Metropolitana.

V. PROPUESTA DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

5.1 Consideraciones generales

- En el marco del Currículo Nacional vigente, aprobado con Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, y modificado con la Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, la planificación de unidades didácticas debe responder a los intereses, necesidades y características de nuestros estudiantes, por lo cual, consideramos fundamental proponer una planificación cuyos protagonistas sean ellos, haciéndolos partícipes desde la planificación hasta la evaluación de este proceso.
- A puertas de celebrar el 198° aniversario de nuestra independencia y siendo coherentes con las competencias, los enfoques transversales y el perfil de egreso del CNEB, no podemos mantener al margen a nuestros estudiantes de tan significativo acontecimiento, es importante involucrarlos desde un enfoque crítico y reflexivo sobre los hechos y acontecimientos que marcaron la vida independiente de nuestra nación y su repercusión en la actualidad. Es necesario saber qué piensan y qué valor le dan





PERÚ

Ministerio
de EducaciónMinisterio de
Gestión InstitucionalOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico ProductivaOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva"Defensa de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Ley de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
peruanos
Siempre

a estos hechos que deberían ser trascendentales en la vida de todo ciudadano. Que sea una oportunidad la llegada de los migrantes venezolanos y de otras nacionalidades para que tratemos el enfoque intercultural de manera vivencial, conociendo y valorando nuestra identidad cultural, a través del diálogo y el respeto hacia nuestras diferencias y similitudes.

- El ser mejores peruanos siempre, se logra conociendo lo nuestro pero con significatividad, es decir propiciando la comunicación, el respeto por las diversas opiniones, el debate, la investigación y la expresión de lo que realmente sentimos por nuestra historia, costumbres, tradiciones, etc.
- Nuestros estudiantes tienen mucho que decir, démosle la oportunidad en estas fiestas patrias que puedan manifestarse por medio de lo que mejor hacen, que ellos elijan cómo presentar sus producciones o actuaciones, que lleguen a acuerdos y así descubriremos sus talentos y habilidades; solo confiando en lo que realmente son capaces de hacer lograremos que se sientan valiosos, importantes y autónomos. La patria se construye inculcando valores y desarrollando actitudes coherentes con lo que decimos, los valores no se imponen hay que practicarlos.
- La realización de desfiles escolares no es la única manera de manifestar amor por el país; pueden ser reemplazados por pasacalles, u otras actividades que permitan reflexionar sobre nuestra independencia, como por ejemplo: ferias gastronómicas, festivales, danzas, concursos de dibujo y pintura. Estas actividades deben estar consideradas en la unidad didáctica y deben permitir la integración de las manifestaciones culturales de los estudiantes extranjeros.
- Los docentes, al solicitar un trabajo de investigación tienen el deber de respetar los derechos de los estudiantes garantizando su integridad, por lo que:
 - Debe recordarse que las tareas escolares en el nivel de educación primaria y secundaria son un complemento del proceso de aprendizaje, por lo tanto, deben ser dosificadas respetando los espacios y responsabilidades de los estudiantes para el tiempo compartido, la recreación y el diálogo en la familia.
 - Los trabajos de investigación deben ser desarrollados en el aula con el monitoreo y retroalimentación del docente. El estudiante debe buscar información sobre el aspecto a investigar, socializarlo y trabajarlo con sus compañeros en el aula, con apoyo del docente.
- El director de la institución educativa es responsable de monitorear las actividades planificadas por los docentes garantizando el cumplimiento de las horas pedagógicas del año escolar.
- Cabe recordar que, para la planificación pedagógica sobre el mes de nuestra patria, de acuerdo a la norma técnica de la R.M. N°712-2019-MINEDU, en el numeral 7.1.1.1.1 dice: *"Está prohibido el uso de horas lectivas de clase para actividades"*





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
EducativaDirección General de
Evaluación y
AcreditaciónOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre

ajenas a los aprendizajes programados tales como ensayos de marcha para desfiles escolares o similares".

5.2 Nivel de Educación Inicial

¿Qué deberíamos considerar en nuestra planificación?

Sabiendo que la planificación parte de las necesidades, intereses y características de los niños y que a esta edad son perceptuales y concretos, debemos iniciar la celebración de fiestas patrias, con acciones o preguntas que vinculen al niño con sus saberes previos, vivencias, costumbres, tradiciones, tanto para los estudiantes peruanos como para los estudiantes venezolanos, fomentando una interacción equitativa de estas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.

La docente debe generar espacios de diálogo para conversar con los niños sobre: conocer el significado del nombre de cada niño, el nombre de sus padres, los datos de su DNI u otro documento de sus compañeros, la historia de sus familias, de su IE, comunidad, de su país, etc. Así como plantear preguntas: ¿Qué te parece tu aula, tu IE y tu comunidad? ¿Qué te gusta o disgusta de estos lugares? ¿Cómo te gustaría que sean? ¿Qué te gusta comer? ¿Cómo se prepara? ¿Qué otros lugares conociste con tu familia? ¿Cómo eran esos lugares? etc.

En el marco de nuestra independencia y respondiendo a las características de acuerdo a la edad de los niños tendríamos que realizar actividades que tenga relación con su contexto y vivencias, por ejemplo:

- En una salida a los alrededores del jardín, se puede propiciar que los niños se den cuenta de la presencia de las banderas colocadas en las casas, se les podrá preguntar en clase: ¿Por qué habrán banderas en las casas? ¿Qué significan las banderas en las casas? ¿Cuándo colocamos las banderas en nuestras casa? ¿Qué estamos celebrando? ¿Y cómo es nuestra bandera? ¿Quién creó nuestra bandera? ¿Porque la creó? La maestra podría relatar la historia del sueño de San Martín, de manera sencilla y haciendo participar a los niños durante el relato a través de preguntas abiertas ¿Qué otras banderas conocen? ¿Cómo dibujarías la bandera del Perú? ¿Será importante que nuestro país tenga su propia bandera? ¿Por qué? etc.
- Después de entonar el himno nacional, se les puede preguntar ¿Qué dice nuestro himno nacional? ¿Por qué se dice somos libres seámoslo siempre? ¿Qué es ser libre? ¿Ahora lo somos? ¿Y cómo era antes? ¿Qué pasaba cuando no éramos libres? ¿Por qué no éramos libres? ¿Y antes quién nos gobernaba? ¿Qué personaje nos dio la independencia en el Perú? ¿Y habrá sido así en otros países cercanos al nuestro? ¿Qué nos pueden decir nuestros compañeros de Venezuela? ¿Cómo celebran su independencia? ¿Saben quién fue su libertador?. El docente podría contar una breve historia de la independencia de nuestro país y de Venezuela, propiciando que los niños encuentren algunas similitudes y diferencias, además de invitarlos a contar como celebran las fiestas patrias en su familia. Es importante que se resalte que somos mejores personas cuando nos respetamos y valoramos a pesar de ser diferentes. Les podemos preguntar: ¿Cómo demostramos que





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre

queremos el lugar donde vivimos? ¿Qué hacemos para cuidarlo? ¿Qué más podríamos hacer? ¿Cómo debemos tratarnos? ¿Cómo nos gusta que nos traten? ¿Si todos nos respetamos y cuidamos cómo nos sentiremos? etc.

- Tomando en consideración la migración de estudiantes extranjeros se puede propiciar también actividades con las familias donde se comparta diversas experiencias que enriquezcan una convivencia que resalte el respeto a la propia identidad y sus diferencias.
- Escuchar las respuestas de los niños, anotarlas y considerar todo aquello que para ellos es importante y tiene relación con lo conversado. Somos conocedores que el aprendizaje se propicia a partir de lo que a ellos les impacta, motiva, emociona.

¿Cómo lograrlo?

A partir de sus respuestas la docente debe planificar unidades didácticas que responda a estos intereses y cuyas actividades estén en el marco del Currículo Nacional. Se propone las siguientes propuestas:

- Visitas a algunas familias de los niños del aula.
- Visitas a lugares turísticos o significativos de la comunidad como centros arqueológicos, municipalidad, museos, bibliotecas, centro de salud, fábricas, mercados, ríos, puentes, granjas, etc.
- Invitar a algún personaje de la comunidad o miembro de una familia para que relate algún hecho histórico, tradición, cuento, leyenda, noticia, etc.
- Invitar a una persona que toque algún instrumento musical o interprete canciones peruanas.
- Degustación y/o preparación de platos, bebidas, frutos típicos, etc.
- Observar bailes, fotografías, obras teatrales, esculturas, cerámica, tejidos, etc.
- Organizar y ambientar las aulas e IE con productos elaborados por los niños, y que puedan ellos responder sobre cómo lo realizaron.
- Promover el cuidado de los espacios públicos, desde el aula, la IE y comunidad, colocando y haciendo visible los tachos de basura, reflexionando sobre la responsabilidad como ciudadanos, sobre todo si realizan actividades que congregate a la comunidad educativa.

Estas y otras actividades deben permitir que los niños: observen, pregunten, escuchen, opinen de manera crítica, justifiquen, comparen, describan, preparen, elaboren, compartan, elijan, creen, investiguen acerca de sus significados, quiénes lo hacen, dónde, cómo y para qué lo hacen, que lo representen a través de los diversos lenguajes artísticos, según sus preferencias, características y nivel de desarrollo de cada uno.

Evitar brindar modelos, hojas prediseñadas, realizar movimientos o pasos repetitivos, que aprendan versos sin sentido para los niños, exponerlos al público como a las inclemencias del clima y a largos periodos de tiempo con una actividad, entre otras.

Confiemos en ellos y dejemos que ejerzan su ciudadanía a plenitud desde sus propias posibilidades y responsabilidades.





5.3 Nivel de Educación Primaria

¿Qué deberíamos considerar en nuestra planificación?

Es de suma importancia tener en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes; en ese sentido, debemos considerar el desarrollo de aprendizajes significativos en situaciones de contexto.

Las celebraciones que son significativas para los niños y las niñas deben servir para promover el desarrollo de competencias. En ese sentido, es responsabilidad de la IE garantizar el desarrollo de actividades que promuevan la identidad nacional, el amor por el Perú y el respeto a la diversidad cultural de todos los estudiantes a través de la revalorización de sus costumbres y creencias; en el marco de un enfoque inclusivo e intercultural.

La celebración de Fiestas Patrias es un escenario propicio para conocer qué quieren aprender nuestros estudiantes.

Es necesario que todas estas actividades permitan interacciones positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Se debe evitar en la medida de lo posible celebraciones que atenten contra los derechos de los estudiantes, garantizando su integridad física y mental.

¿Cómo lograrlo?

- Partir de situaciones concretas y de los conocimientos previos de los estudiantes, formulando las siguientes preguntas: ¿Qué celebramos en el mes de julio?, ¿Qué conoces sobre la proclamación de la independencia?, ¿Qué personajes participaron en la independencia del Perú?, ¿Sabes de qué país eran estos personajes?, ¿Qué te gustaría conocer sobre ellos?, ¿Cómo se organizó la independencia del Perú?, ¿Dónde desembarcó la expedición libertadora dirigida por San Martín?, ¿Qué país había independizado San Martín con sus victorias militares antes de llegar al Perú?, ¿Qué papel jugó Simón Bolívar en nuestra independencia?, ¿Dónde se da la célebre reunión entre San Martín y Simón Bolívar? ¿Cuándo llegó Simón Bolívar al Perú? ¿En qué batalla derrotó San Martín a las fuerzas españolas?, ¿Qué batalla selló la independencia del Perú en 1824?, ¿Dónde se proclamó la independencia del Perú?

Las preguntas orientan el conocimiento de la gesta de la independencia del Perú.

- Propiciar la formación de una actitud crítica a través de preguntas reflexivas, como por ejemplo: ¿Cómo les gustaría que fuera su país? ¿Qué hacen ellos para construirlo desde la escuela y desde sus hogares?, ¿Qué ciudadano te gustaría ser?, ¿Qué valores tuvieron nuestros héroes?, ¿Qué costumbres rescatas de tu lugar de origen?
- Elaborar afiches vinculados a los héroes, costumbres y tradiciones: fiestas, danzas, comidas, etc. de su localidad.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Ministerio de
Gestión Institucional

Oficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

*Mejores
Peruanos
Siempre*

- Organizar ferias gastronómicas de los platos más representativos de nuestro país y de los estudiantes extranjeros.
- Mediante expresiones artísticas como la música, la danza, el teatro, la pintura, reafirmar nuestro amor a la Patria y el respeto a las manifestaciones culturales de los estudiantes venezolanos y de los estudiantes extranjeros.
Se resalta la efectividad del teatro como herramienta de aprendizaje en el aula. Las obras de teatro resultan ideales para aprender mediante la personificación de personajes y momentos históricos de su país. Trabaja alguno de los temas relacionados a la gesta libertadora y adapta la versión para que los alumnos puedan representarlo. Esto los hará sentir más cerca de la historia de Latinoamérica.
- Representar danzas tradicionales de nuestro país y de los estudiantes extranjeros.
- Las IIEE podrán realizar actividades que promuevan la apreciación y expresión artística de los estudiantes y docentes, así como el conocimiento y valoración de las diversas manifestaciones culturales de nuestro país y de su país de origen (en el caso de tener estudiantes extranjeros) a través de la organización de ferias, festivales o concursos de música, danzas folklóricas, pintura, artesanía, gastronomía, productos locales, etc. Estas actividades podrán presentarse al interior de los locales de la institución educativa o fuera de ellas, como pasacalles o corsos, debidamente coordinadas con las autoridades locales.
- Incorporar como parte de las actividades del Plan Lector las prácticas de oralidad (narraciones), las prácticas letradas vernáculas (adivanzas, cuaderno viajero, cuaderno de anécdotas, etc.) y otras prácticas del medio que promuevan procesos significativos de lectura y de escritura vinculadas a las Fiestas Patrias.
- Implementar las bibliotecas de aula, en las que se usen textos elaborados por los estudiantes. Es importante estimular y valorar la producción de las niñas, niños y adolescentes.
- Los niños aprenden mediante el juego, por lo cual se sugiere practicar juegos tradicionales comunes de Perú y Venezuela: carreras de saco, trompo, yo-yo, gurrufío (run run), papagayo (cometa), metras (bolitas)
- Representar a la institución educativa en distintos torneos o competencias con actitud honesta y de sana competición.
- Fomentar el respeto a los símbolos patrios, los cuales nos demuestran que formamos parte de un país; entonando el himno nacional con energía, sintiéndonos orgullosos de nuestras raíces. De la misma manera dar oportunidad a los estudiantes venezolanos que se identifiquen con sus símbolos patrios y los den a conocer a sus compañeros.
- Izar la bandera en la IE y en los hogares de los estudiantes.
- Usar escarapela, si bien es cierto la escarapela no es un símbolo patrio, es una forma de identificarnos con nuestra peruanidad.
- Participar con entusiasmo de las actividades por fiestas patrias que se celebran en las escuelas y en la comunidad.
- Promover las visitas a zonas arqueológicas, monumentos históricos y museos.
- Reflexionar sobre el cuidado los espacios de nuestra institución educativa, hogar y de la comunidad.





- Promover la visualización de la serie histórica "El último Bastión", que nos muestra cómo fue nuestro país antes y durante su proceso de independencia. Posteriormente se formularán preguntas para conocer si les ha gustado o no, por qué, qué es lo que ha llamado más la atención. Después se harán preguntas más relacionadas con la temática del vídeo, se promoverán debates estimulando la participación activa de los estudiantes. En ocasiones, puede resultar conveniente volver a proyectar algunas secuencias para observar mejor ciertos detalles y comentarlos.

Finalmente se pueden hacer ejercicios diversos que relacionen la información presentada por el vídeo con otros saberes que ya tengan los estudiantes sobre el tema. La corrección a estas actividades puede hacerse colectivamente.

5.4 Nivel de Educación Secundaria

¿Qué deberíamos considerar en nuestra planificación?

Teniendo en cuenta que la planificación debe partir de las demandas y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, y del conocimiento de las características de acuerdo a su edad, debemos considerar el desarrollo de aprendizajes partiendo de situaciones significativas. Se plantea un trabajo inter áreas, cuyas unidades didácticas se desarrollen en el marco de los enfoques por competencia y de evaluación formativa.

Considerar que, en el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se produce permanentemente la interacción entre personas de diferentes culturas; por ello es necesario orientar a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como el respeto a la propia identidad y a las diferencias.

Se recomienda utilizar estrategias de aprendizaje basada en proyectos, estrategia de aprendizaje basada en problemas y método de casos.

Para la ejecución de las diversas actividades pedagógicas tomar en cuenta el uso de las TIC, de los diferentes programas informáticos y las redes sociales.

¿Cómo lograrlo?

- A partir del recojo de información sobre los intereses de nuestros estudiantes en función a las preguntas retadoras y acciones observadas, sobre temas relacionados al mes de la patria como ciudadanía, democracia, identidad, independencia del Perú etc., se pueden considerar unidades didácticas con actividades de aprendizaje pertinentes a su contexto y que guarden relación con los enfoques transversales desde la mirada de los mismos estudiantes.
- Reconociendo que el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, debemos concebirlo de manera integral y es por eso que se propone dar inicio a este trabajo desde unidades didácticas que respondan a esta integralidad desde el enfoque de cada área.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice ministerio de
Gestión InstitucionalOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva"Defensora de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre

El área de Comunicación tiene por finalidad que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas para interactuar con otras personas, comprender la realidad, y representar el mundo de forma real o imaginaria. Este desarrollo se da mediante el uso del lenguaje, una herramienta fundamental para la formación de las personas pues permite tomar conciencia de nosotros mismos al organizar y dar sentido a nuestras vivencias y saberes. Los aprendizajes que propicia el área de Comunicación contribuyen a comprender el mundo contemporáneo, tomar decisiones y actuar éticamente en diferentes ámbitos.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, las actividades que se realicen por celebración de fiestas patrias deben movilizar todas las competencias comunicativas (Se comunica oralmente en su lengua materna, lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna, escribe diversos tipos de textos en lengua materna), para lo cual se sugiere realizar actividades que las activen como: representaciones teatrales, campañas de sensibilización, ferias literarias, mesas de diálogo, debates, reportajes y otros; tener en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes para su planificación.

- Como ejemplo, se puede considerar la lectura de textos de la independencia latinoamericana a fin de ejecutar debates, diálogos, conversatorios, reflexionando sobre la importancia de los personajes de esta época, que les permita analizar y valorar los textos para construir una opinión personal o un juicio crítico en función a su experiencia y diversas fuentes de información.

Se sugiere la lectura de autores como: José Joaquín Fernández de Lizardi, "El Periquillo Sarmiento" (México); José Joaquín Olmedo, "Victoria de Junín" (Ecuador); Andrés Bello, "Silva a la agricultura" (Venezuela); José María Heredia, "Al Niágara" (Cuba); Juan del Valle Caviedes, "Diente del Parnaso" (Perú) y Mariano Melgar, "Yaravies" (Perú).

- Organización de "Festival de canto a mi país". Se puede plantear lectura de canciones dedicadas a la patria, escribir canciones de su autoría y presentarlo en el festival.
- Mesa de diálogo ¿Si estuvieras fuera de tu país lo extrañarías, por qué?
- Se propone el trabajo interáreas, recordando que el área de Comunicación puede integrarse con cualquiera de las planteadas en el CNEB.

En el área de Ciencia y Tecnología se propone organizar por aula y/o grado una feria intercultural presentando diversos platos típicos, bebidas elaborados con los productos de las regiones y/o países; danzas, artesanía, vestimenta, canciones del Perú y de otras naciones, de acuerdo al contexto de la IE.

- Promover un concurso de platos típicos donde utilicen ingredientes propios de su región o país, investigando el valor nutritivo de cada uno de los ingredientes utilizados.
- Organizar un campeonato deportivo/juegos tradicionales con la participación de estudiantes, padres de familia, ex alumnos; fomentando la integración y el respeto a la diversidad cultural.





PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Gestión Institucional

Proceso y Gestión de la Calidad Educativa

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores
Peruanos
Siempre

En el área de Matemática se sugiere revalorar los monumentos históricos propios de cada país, investigando sobre las figuras y/o sólidos geométricos que se utilizarían para su representación: elaboración de maquetas.

- Elaborar presupuestos para la preparación de platos típicos.
- Realizar encuestas sobre sus preferencias en disciplinas deportivas, platos típicos, bebidas y procesar la información en tablas y gráficos estadísticos.
- Resolver problemas contextualizados a la celebración de las fiestas patrias y a las actividades que se presentan por esta festividad.

En el área de Ciencias Sociales se sugiere realizar la representación de los principales hechos del proceso de independencia considerando a los personajes que participaron en la gesta libertadora (San Martín, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, entre otros).

- Visitar museos, centros arqueológicos, centros históricos revalorando su valor histórico y reafirmando la identidad.
- Elaborar un álbum sobre la celebración de fiestas patrias en los diferentes países de nuestra región.
- Elaborar de línea de tiempo del proceso histórico de la independencia.



